



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISION DE CONTRATACION

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA N° UC003-2021



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEUCACIÓN"

Mediante Resolución N° 0461 del 17 de marzo de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC003-2021, el cual tiene por objeto: "ADQUISICION DE LA PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA 19.000 ESTUDIANTES MATRICULADOS DE TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y SEMI PRESENCIALES EN EL PERIODO ACADÉMICO 2021 A ESTUDIANTES NUEVOS DE LA MODALIDAD PRESENCIALES, SEMI PRESENCIAL Y REINGRESO, DE LOS DIFERENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS Y CENTRO UNIVERSITARIOS ZONALES"

1

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: HDI SEGUROS DE VIDA S.A. y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0462 del 17 de marzo de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC003-2021, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables del proponente en competencia así:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>RECHAZADA</b>
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente HDI SEGUROS DE VIDA S.A., por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA se encuentra HABILITADA, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
FACTOR TECNICO	480	480
COBERTURAS	520	520
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

Que el día veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021, a las 9:52 am, estando dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, mediante correo electrónico solicitó corregir la evaluación en la parte económica, teniendo en cuenta que la oferta fue presentada por el 100% del presupuesto discriminada así:

PRIMA ANUAL INDIVIDUAL \$18.000  
PRIMA ANUAL TOTAL PARA 19.000 ALUMNOS \$342.000.000





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISION DE CONTRATACION

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA N° UC003-2021



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Que por un error involuntario de transcripción el comité evaluador recomendó al Rector adjudicar el proceso de Invitación Pública N° UC003-2021, por la suma de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$324.000.000.00), cuando el valor indicado es de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$342.000.000.00), conforme a la oferta económica presentada por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a folio 269 de la propuesta.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo

#### I. REQUISITOS HABILITANTES

##### A. Capacidad Jurídica.

Proponente N° 1: HDI SEGUROS DE VIDA S.A.

N° ITEM	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-4
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	C	5-6
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	174-176
4	Certificado de existencia y representación legal.	C	7-25
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NA	-
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	NA
7	Hoja de vida de la función pública	S	62-63
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	64-68,169-171
9	Registro Único Tributario - RUT	C	69-82
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	84-85
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	86-87
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	88
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	c	89
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	S	47-50
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>SUBSANAR</b>	

La hoja de vida de la función pública aportada no está actualizada y le falta la firma del representante legal. No se adjunta recibo de pago de la póliza se debe **SUBSANAR**.

##### B. Capacidad financiera:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROONENTE	PARÁMETRO	CUMPLE/ NO CUMPLE	Folios
Índice de Liquidez	1.89	Igual o mayor al 1.6	C	90-171
Índice de Endeudamiento	61.88%	Igual o menor a 80%		
Razón de Cobertura de Intereses	16	Igual o mayor a 1.78		
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>			<b>CUMPLE</b>	





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISION DE CONTRATACION

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA N° UC003-2021



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

#### C. Capacidad técnica

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrados y terminados por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la presente invitación, y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	Aporta formato Anexo N° 3 – Acreditación Específica del proponente, sin embargo, no aporta certificaciones de los contratos.	172-173	NO CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>RECHAZADA</b>	

3

El proponente incurre en causal de **RECHAZO** de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del numeral 3.3.1 del capítulo III de los pliegos "La no presentación de las certificaciones solicitadas y/o que no cumplan con los requisitos exigidos, no será subsanable y generará rechazo de la propuesta", por lo cual se rechaza la propuesta y no se procederá con la etapa de ponderación de la misma.

#### Proponente N° 2: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

#### A. Capacidad Jurídica.

N° ITEM	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	C	3-4
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	5-6
4	Certificado de existencia y representación legal.	C	7-54
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	NA
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	C	80-83
7	Hoja de vida de la función pública	C	84
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	85-90
9	Registro Único Tributario - RUT	C	91-112
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	113-114
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	115-116
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	117
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	118
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	C	119-127
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS  
INVITACION PUBLICA N° UC003-2021



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

## B. Capacidad financiera:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARÁMETRO	CUMPLE/ NO CUMPLE	Folios
Índice de Liquidez	2	Igual o mayor al 1.6	C	128-266
Índice de Endeudamiento	73%	Igual o menor a 80%		
Razón de Cobertura de Intereses	10	Igual o mayor a 1.78		
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>			<b>CUMPLE</b>	

4

## C. Capacidad técnica

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrado y terminados por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la presente invitación, y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	Contratante: Municipio de Cali. Amparo: Accidentes personales escolares. Valor: \$1.450.100.211 Fecha Inicio: 24/05/2018 Fecha terminación: 29/03/2019	271-277	C
	Contratante: Municipio de Palmira Amparo: Accidentes escolares Valor: \$234.745.027 Fecha Inicio: 15/09/2017 Fecha terminación: 27/08/2018		
	Contratante: Municipio de Rionegro Amparo: Accidentes escolares Valor: \$110.874.000 Fecha Inicio: 15/11/2016 Fecha terminación: 24/10/2017		
	Aporta formato Anexo N° 3 – Acreditación Específica del proponente y certificaciones de contratos		
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>RECHAZADA</b>
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION

## INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA N° UC003-2021



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente HDI SEGUROS DE VIDA S.A., por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA se encuentra HABILITADA, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR TECNICO	480
COBERTURAS	520
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

5

Teniendo como resultado el siguiente:

AMPAROS	EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	
Obtendrá el puntaje de 480, el proponente que Ofrezca cinco o más amparos adicionales, distintos a los solicitados por la entidad sin costo adicional	El proponente ofrece los siguientes amparos adicionales	480	
	<b>BENEFICIOS ADICIONALES</b>		
	AUXILIO POR FALLECIMIENTO DE DOCENTES O PERSONAL ADMINISTRATIVO POR MUERTE NATURAL		500,000
	AUXILIO POR FALLECIMIENTO DE DOCENTES O PERSONAL ADMINISTRATIVO MUERTE ACCIDENTAL		1,000,000
	TRASLADO PARA DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PADRES VISITANTES		500,000
	REEMBOLSO DE MATRICULA POR ACCIDENTE		1,000,000
	EXTENSION DE COBERTURA AL AMPARO DE REHABILITACION POR INVALIDEZ		400,000
	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTO DEL ASEGURADO POR INCAPACIDAD (Hasta \$50.000)		50,000
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>480</b>	





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS  
INVITACION PUBLICA N° UC003-2021



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

COBERTURAS	EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO																												
13 AMPAROS  HASTA 520 PUNTOS	El proponente ofrece los siguientes amparos	520																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MUERTE ACCIDENTAL</td> <td>\$20.000.000</td> </tr> <tr> <td>MUERTE POR CUALQUIER CAUSA</td> <td>\$20.000.000</td> </tr> <tr> <td>INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE</td> <td>\$20.000.000</td> </tr> <tr> <td>DESMEMBRACION O INVALIDEZ X ACCIDENTE</td> <td>\$20.000.000</td> </tr> <tr> <td>REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ</td> <td>\$29.300.000</td> </tr> <tr> <td>GASTOS POR ATENCION MEDICA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA</td> <td>\$9.800.000</td> </tr> <tr> <td>RIESGO BIOLÓGICO</td> <td>\$9.800.000</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE</td> <td>\$2.800.000</td> </tr> <tr> <td>ENFERMEDADES AMPARADAS</td> <td>\$9.800.000</td> </tr> <tr> <td>AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE ACCIDENTAL</td> <td>\$3.300.000</td> </tr> <tr> <td>AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA</td> <td>\$3.300.000</td> </tr> <tr> <td>AUXILIO EDUCATIVO POR MUERTE DE UNO DE LOS PADRES</td> <td>\$700.000</td> </tr> <tr> <td>INCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL</td> <td>\$700.000</td> </tr> </tbody> </table>		AMPAROS	VALOR ASEGURADO	MUERTE ACCIDENTAL	\$20.000.000	MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$20.000.000	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$20.000.000	DESMEMBRACION O INVALIDEZ X ACCIDENTE	\$20.000.000	REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$29.300.000	GASTOS POR ATENCION MEDICA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA	\$9.800.000	RIESGO BIOLÓGICO	\$9.800.000	GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$2.800.000	ENFERMEDADES AMPARADAS	\$9.800.000	AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE ACCIDENTAL	\$3.300.000	AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$3.300.000	AUXILIO EDUCATIVO POR MUERTE DE UNO DE LOS PADRES	\$700.000	INCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL	\$700.000
	AMPAROS		VALOR ASEGURADO																											
	MUERTE ACCIDENTAL		\$20.000.000																											
	MUERTE POR CUALQUIER CAUSA		\$20.000.000																											
	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE		\$20.000.000																											
	DESMEMBRACION O INVALIDEZ X ACCIDENTE		\$20.000.000																											
	REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ		\$29.300.000																											
	GASTOS POR ATENCION MEDICA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA		\$9.800.000																											
	RIESGO BIOLÓGICO		\$9.800.000																											
	GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE		\$2.800.000																											
	ENFERMEDADES AMPARADAS		\$9.800.000																											
	AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE ACCIDENTAL		\$3.300.000																											
AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$3.300.000																													
AUXILIO EDUCATIVO POR MUERTE DE UNO DE LOS PADRES	\$700.000																													
INCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL	\$700.000																													
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>520</b>																												

6

## CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
FACTOR TECNICO	480	480
COBERTURAS	520	520
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

Que con base en lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC003-2021, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE LA PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA 19.000 ESTUDIANTES MATRICULADOS DE TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y SEMI PRESENCIALES EN EL PERIODO ACADÉMICO 2021 A ESTUDIANTES NUEVOS DE LA MODALIDAD PRESENCIALES, SEMI PRESENCIAL Y REINGRESO, DE LOS DIFERENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS Y CENTRO UNIVERSITARIOS ZONALES" al





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS  
INVITACION PUBLICA N° UC003-2021



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$342.000.000).

Dado en Montería Córdoba a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021.

7

## ORIGINAL FIRMADO

**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

**MARIA MILAGRO OTERO GUERRA**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación financiera

**NICAULIS DEL CARMEN OLIVARES ARGUMEDO**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Requisitos Habilitantes  
y Ponderación De la Oferta

